



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO CELEBRADA EL
DÍA 11 DE JUNIO DE 2024 EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA**

En la ciudad de Antequera, en el Palacio Consistorial de los Remedios, siendo las 13:15 horas del 11 de junio de 2024, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne el PLENO al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente, en Primera Convocatoria, habiendo asistido y no asistido los señores/as que seguidamente se relacionan, bajo la presidencia de Don MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, asistido de mí, el SECRETARIO GENERAL, Don FRANCISCO FERNÁNDEZ YERA.

SEÑORES/SEÑORAS ASISTENTES:

MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS	ALCALDE-PRESIDENTE	
JUAN ROSAS GALLARDO	TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN	P.P.
ANA MARÍA CEBRIÁN SOTOMAYOR	TTE. DE ALCALDE DE TURISMO, COMERCIO Y PATRIMONIO MUNDIAL	P.P.
FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE	TTE. DE ALCALDE DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y S.P.E.R.A.C.S.A.	P.P.
ANTONIO JESÚS GARCÍA ACEDO	TTE. ALCALDE DE HACIENDA, ACTIVIDADES, CENTRO DE DATOS, COMUNICACIÓN Y AGUAS DEL TORCAL, S.A.	P.P.
MARÍA TERESA MOLINA RUZ	TTE. ALCALDE DE GESTIÓN URBANÍSTICA, OBRAS, MANTENIMIENTO, PARQUES Y JARDINES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	P.P.
ELENA MARÍA MELERO MUÑOZ	TTE. ALCALDE DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO	P.P.
ANTONIO GARCÍA MENDOZA	TTE. DE ALCALDE PARA LOS SERVICIOS DE PRESIDENCIA, RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD Y TRÁFICO Y PERSONAL	P.P.
SARA RÍOS SOTO	CONCEJALA DE ACCESIBILIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	P.P.
JOSÉ MANUEL MEDINA GALEOTE	CONCEJAL DE CULTURA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO	P.P.

CSV: 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000040
	FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 09/07/2024 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 09/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/07/2024 11:46:44	Fecha: 05/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

	HISTÓRICO	
FRANCISCA SÁNCHEZ DÍAZ	CONCEJALA DE POLÍTICAS DE EMPLEO Y POLÍGONOS INDUSTRIALES	P.P.
JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ HURTADO	CONCEJAL DE ANEJOS, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	P.P.
MARÍA SIERRAS VEGAS	CONCEJALA DE INFANCIA, FAMILIA, MAYORES Y EQUIDAD	P.P.
MARTA GONZÁLEZ ROMÁN	CONCEJALA DE JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS	P.P.
FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN CARRILLO	CONCEJAL	P.S.O.E.
MARÍA DOLORES MELERO GUTIÉRREZ	CONCEJALA	P.S.O.E.
JOSÉ LUIS RUIZ ESPEJO	CONCEJAL	P.S.O.E.
NOEMÍ ESCOBAR ESCOBAR	CONCEJALA	P.S.O.E.
JAIME LEÓN BÁEZ	CONCEJAL	P.S.O.E.
MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ PALOMINO	CONCEJALA	P.S.O.E.
MARÍA DEL PILAR RUIZ MUÑOZ	CONCEJALA	I.U.-A

SECRETARIO	
FRANCISCO FERNÁNDEZ YERA	SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR	
FRANCISCO DE PAULA DÍAZ ARGÜELLES	INTERVENTOR

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa seguidamente al estudio y deliberación de los asuntos que componen el orden del día, que son los siguientes:

I. **PARTE RESOLUTIVA**

1. - **DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.**

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo las razones que existían para la convocatoria con carácter extraordinario y urgente de esta sesión plenaria, las cuales se basaban en el hecho de que visto que con fecha 25 de mayo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Extracto de la Resolución de diecisiete de mayo de 2024 de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Málaga por la que se anuncia convocatoria pública de subvenciones a las corporaciones locales por la contratación de determinados/as trabajadores/as para la ejecución de proyectos de interés general y social y de garantía de rentas, dando un plazo de presentación de solicitudes de 15 días contados a partir del día siguiente al de su publicación en este Boletín.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 09/07/2024
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 09/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/07/2024 11:46:44

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000040
Fecha: 05/06/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Visto que es necesario para la presentación de solicitud realizar modificación presupuestaria para los gastos con financiación afectada por el programa PFEA 2024.

Visto que el día 29 de abril de 2024 por parte del Pleno de la Corporación se adopta el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de presupuesto del expediente 2024/MPAYTO000016, habiendo quedado aprobada definitivamente tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, se ha advertido que consta un error material, por cuanto entre las aplicaciones a suplementar se recoge la aplicación 16-2312-2269900 “C.I.M. OTROS GASTOS DIVERSOS” cuando esta no debiera formar parte de esta modificación, impidiendo este hecho poder aplicar dicha modificación presupuestaria, siendo necesario aprobar una rectificación para suprimir dicha aplicación de gastos.

Vista la prioridad temporal que precisan estas propuestas, por un lado, por el plazo limitado para poder presentar la subvención para el programa PFEA-2024 y por otro, el no poder aplicar la modificación presupuestaria debido al error material que consta en la misma, suponiendo este hecho un importante perjuicio por su repercusión social y económica en la ciudad, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, vistas las razones expuestas por la Presidencia, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintinueve miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, que son la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda prestar su aprobación a la celebración del Pleno extraordinario y urgente.

DICTÁMENES SOBRE ASUNTOS DE TRAMITACIÓN ORDINARIA

2. - DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON BAJAS Y REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA-PROGRAMA PFEA 2024.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente dando cuenta de la propuesta de acuerdo presentada por el señor Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Actividades, Centro de Datos, Comunicación y Aguas del Torcal, S.A., D. Antonio Jesús García Acedo, relativo al expediente tramitado por la Unidad de Intervención sobre aprobación de la modificación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Antequera correspondiente al ejercicio 2024 por créditos extraordinarios financiados con bajas y remanente de tesorería para gastos con financiación afectada-Programa PFEA 2024, prosigue el señor Alcalde-Presidente exponiendo que la propuesta presentada cuenta con el informe favorable de la Intervención Municipal, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 177.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL), cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista en el presupuesto de la corporación crédito o sea insuficiente o no ampliable el consignado,

CSV: 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE::
	FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 09/07/2024 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 09/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/07/2024 11:46:44	2024SECRGE000040 Fecha: 05/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

el presidente de la corporación ordenará la incoación del expediente de concesión de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito, en el segundo.

Considerando que, de conformidad con los artículos 177.4 del TRLRHL y 36 del RD 500/1990, el expediente deberá especificar la concreta partida presupuestaria a incrementar y el medio o recurso que ha de financiar el aumento que se propone. Dicho aumento se podrá financiar indistintamente con alguno o algunos de los siguientes recursos:

- a) Con cargo al Remanente Líquido de tesorería,
- b) Con nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente
- c) Mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del servicio.

Considerando que la tramitación de las modificaciones presupuestarias por créditos extraordinarios y/o suplementos de crédito se regula en los artículos 177 del TRLRHL y 37 y 38 del RD 500/1990, de donde se extrae que la aprobación de los expedientes complete al Pleno y se realizará con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos, debiendo ser ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se autoricen.

Visto el expediente electrónico tramitado, con número 2024/MPAYTO000022, en el que constan las siguientes actuaciones:

- Providencia de incoación de oficio de expediente de modificación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Antequera emitida por el Tte. Alcalde de Hacienda, Actividades, Centro de Datos, Comunicación y Aguas del Torcal SA
- Memoria justificativa del expediente emitida por el Alcalde-Presidente.
- Informe de Intervención de evaluación del cumplimiento de principio de estabilidad presupuestaria en relación con la modificación propuesta.
- Informe de Intervención a la modificación del presupuesto propuesta en la Memoria justificativa
- Informe propuesta de la TAG de Intervención

Vistos los informes emitidos y vista la propuesta de acuerdo del señor Teniente de Alcalde delegado de Actividades, Centro de Datos, Comunicación y Aguas del Torcal, S.A., el señor Alcalde-Presidente proponía al Pleno la adopción del oportuno acuerdo de aprobación a la vista del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa correspondiente y la aplicación inmediata de la modificación presupuestaria, sin aguardar a la finalización del periodo de información pública.

El señor Interventor, a la vista de la propuesta formulada por la Alcaldía-Presidencia para la aplicación inmediata de la modificación presupuestaria, sin aguardar a la finalización del periodo de información pública, y visto el informe favorable emitido con fecha 04 de junio de 2024, con código de verificación

CSV: 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE::
	FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 09/07/2024 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 09/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/07/2024 11:46:44	2024SECRGE000040 Fecha: 05/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

07E80029D78D00K3D2W4Y8K8E9, anuncia el cambio de sentido de su informe a desfavorable por considerarse contrario a la normativa.

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, vista la advertencia del señor Interventor, visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa correspondiente, leído por el señor Secretario General de la Corporación, no obstante, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, que son la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda:

1º. Aprobar inicialmente la modificación del presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Antequera de 2024, expediente número 2024/MPAYTO000022 MODIFICACION PRESUPUESTO POR CREDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON BAJAS Y REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA-PROGRAMA PFEA 2024-, en su modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos con financiación afectada resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y con bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidos, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

CREDITOS EXTRAORDINARIOS			
PROYECTO	CAPÍTULO I "GASTOS DE PERSONAL"		IMPORTE (€)
2024-0000069	06-24144-1430900	SERVICIO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANEJOS NORTE -RETRIBUCIONES	729,30
	06-24144-1600009	SERVICIO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANEJOS NORTE -SEGURIDAD SOCIAL	392,70
2024-0000071	06-24144-1431000	SERVICIO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANEJOS SUR - RETRIBUCIONES	875,16
	06-24144-1600010	SERVICIO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANEJOS SUR - SEGURIDAD SOCIAL	471,24
2024-0000073	06-24144-1431100	SERVICIO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANEJOS ANTEQUERA -RETRIBUCIONES	1.035,06
	06-24144-1600011	SERVICIO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANEJOS ANTEQUERA -SEGURIDAD SOCIAL	557,34
TOTAL CAPITULO I			4.060,80
PROYECTO	CAPÍTULO II "GASTOS CORRIENTES "		IMPORTE (€)
2024-0000068	06-24144-2269901	SERVICIO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANEJOS NORTE - MATERIALES	5.486,00

CSV: 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 09/07/2024
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 09/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/07/2024 11:46:44

EXPEDIENTE::
2024SECRGE000040
Fecha: 05/06/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

2024-0000070	06-24144-2269902	SERVICIO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANEJOS SUR - MATERIALES	6.583,20
2024-0000072	06-24144-2269903	SERVICIO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANTEQUERA - MATERIALES	7.710,80
TOTAL CAPITULO II			19.780,00
PROYECTO	CAPÍTULO VI "INVERSIONES REALES"		IMPORTE (€)
2024-0000054	06-24144-6195100	REURBANIZACION C/PASILLAS 1ª FASE - MATERIALES	93.447,37
2024-0000055	06-24144-6195101	REURBANIZACION C/PASILLAS 1ª FASE - MANO DE OBRA	2.786,70
2024-0000056	06-24144-6195200	REURBANIZACION C/AGUARDENTEROS 1ª FASE - MATERIALES	109.583,84
2024-0000057	06-24144-6195201	REURBANIZACION C/AGUARDENTEROS 1ª FASE -MANO DE OBRA	2.786,70
2024-0000058	06-24144-6195300	REURBANIZACION C/SAGUNTO - MATERIALES	92.562,72
2024-0000059	06-24144-6195301	REURBANIZACION C/SAGUNTO - MANO DE OBRA	4.121,25
2024-0000060	06-24144-6195400	REURBANIZACION C/SANTA MARIA LA VIEJA 1ª FASE - MATERIALES	129.304,19
2024-0000061	06-24144-6195401	REURBANIZACION C/SANTA MARIA LA VIEJA 1ª FASE - MANO DE OBRA	3.184,80
2024-0000062	06-24144-6195500	REURBANIZACION JARDINES CORAZON DE MARIA 1ª FASE - MATERIALES	187.774,57
2024-0000063	06-24144-6195501	REURBANIZACION JARDINES CORAZON DE MARIA 1ª FASE - MANO DE OBRA	4.379,10
2024-0000064	06-24144-6195600	REURBANIZACION C/SAN RAFAEL DE BOBADILLA - MATERIALES	48.578,78
2024-0000065	06-24144-6195601	REURBANIZACION C/SAN RAFAEL DE BOBADILLA - MANO DE OBRA	1.990,50
2024-0000066	06-24144-6195800	CIUDAD DEPORTIVA EL MAULI - 2ª FASE - MATERIALES	44.533,85
2024-0000067	06-24144-6195801	CIUDAD DEPORTIVA EL MAULI - 2ª FASE - MANO DE OBRA	1.194,30
TOTAL CAPITULO VI			726.228,67
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS			750.069,47

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

1.- Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada

PROYECTO	CAPÍTULO VIII "ACTIVOS FINANCIEROS"		IMPORTE (€)
PMS PARA FINANCIAR INVERSIONES	03-8701004	REMANENTE PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA-PMS	82.034,12



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 09/07/2024
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 09/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/07/2024 11:46:44

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000040
Fecha: 05/06/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

VENTA INMUEBLES PARA FINANCIAR INVERSIONES	03-8701005	REMANENTE PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA-VENTA INMUEBLES	540.250,85
TOTAL CAPITULO VIII			622.284,97
TOTAL INGRESOS			622.284,97

2.- Bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidas.

BAJAS			
PROYECTO	CAPÍTULO VI "INVERSIONES REALES"		IMPORTE (€)
2022-0000061	06-24142-6195100	REURBANIZACIÓN CALLES POLILLA Y CENTINELA - MATERIALES	443,35
2022-0000062	06-24142-6195200	ACERADO MARGEN IZQUIERDA C/GRANADA DE LA JOYA - MATERIALES	7.005,67
2022-0000063	06-24142-6195300	REURBANIZACION C/LA VEGA 2ª FASE - MATERIALES	8.325,76
2022-0000064	06-24142-6195400	REURBANIZACION PLAZA ESPIRITU SANTO - MATERIALES	71.072,29
2022-0000065	06-24142-6195500	REURBANIZACION C/CAZORLA. TRAMO CTA.MERINO A CTA. ARCHIDONA - MATERIALES	2.586,16
2022-0000066	06-24142-6195600	ACONDICIONAMIENTO VIAL CONEXION ENTRE C/PALOMOS Y GOUMBOU BDA. SAN JUAN- MATERIALES	571,31
2022-0000067	06-24142-6195700	MEJORA ACCESO AULA BOTANICA POR PASEO DE LOS COLEGALES - MATERIALES	3.796,92
2022-0000068	06-24142-2269901	SERVICIO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANEJOS NORTE - MATERIALES	2.493,47
2022-0000069	06-24142-2269902	SERVICIO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANEJOS SUR - MATERIALES	2.837,42
2022-0000070	06-24142-2269903	SERVICIO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANTEQUERA - MATERIALES	4.811,35
TOTAL BAJA PFEA 2022 POR SOBRANTE			103.943,70
Pdte. aplicar	06-24144--6190000	OBRAS PFEA 2024	23.840,80

CSV: 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 09/07/2024
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 09/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/07/2024 11:46:44

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000040
Fecha: 05/06/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

TOTAL BAJAS	127.784,50
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	750.069,47

- 2º. Aprobar la aplicación inmediata del expediente número 2024/MPAYTO000022 MODIFICACION PRESUPUESTO POR CREDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON BAJAS Y REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA-PROGRAMA PFEA 2024.
- 3º. Exponer al público el expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.
- 4º. Considerar definitivamente aprobado el expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el período de exposición pública; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.
- 5º. Publicar una vez aprobado definitivamente el expediente, un resumen de la modificación a nivel de capítulos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.
- 6º. Remitir copia autorizada del expediente aprobado y de las reclamaciones, en su caso, a la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y a la Delegación de Hacienda de esta Provincia.

3. - DICTAMEN SOBRE RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO DE 29 DE ABRIL DE 2024 POR ERROR MATERIAL CONTENIDO EN EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO EN SU MODALIDAD DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS FINANCIADOS CON BAJAS.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente dando cuenta de la propuesta de acuerdo presentada por el señor Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Actividades, Centro de Datos, Comunicación y Aguas del Torcal, S.A., D. Antonio Jesús García Acedo, relativo al expediente tramitado por la Unidad de Intervención sobre rectificación del acuerdo de Pleno de 29 de abril de 2024 por error material contenido en el expediente de modificación del Presupuesto del Ayuntamiento en su modalidad de créditos extraordinarios y suplementos financiados con bajas, prosigue el señor Alcalde-Presidente exponiendo que la propuesta presentada cuenta con el informe favorable de la Intervención Municipal, considerando que visto que con fecha 29 de abril de 2024 por parte del pleno de la Corporación se adopta el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de presupuesto del expte. 2024/MPAYTO000016 MODIFICACION PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA 2024 EN SU



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000040
	FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 09/07/2024 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 09/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/07/2024 11:46:44	Fecha: 05/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

MODALIDAD DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON BAJAS DE CRÉDITOS NO COMPROMETIDOS.

Visto que con fecha 7 de mayo de 2024 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 87 anuncio de la aprobación inicial referida a los efectos de la presentación de alegaciones por los interesados en dicho procedimiento y que no se han presentado reclamaciones, reparos y observaciones a dicha modificación del presupuesto por lo que queda aprobada definitivamente

Visto que con fecha 3 de junio de 2024, por parte de la Alcaldía se dicta Providencia memoria de inicio de procedimiento para la rectificación de oficio de error material advertido en el acuerdo de pleno de fecha 29 de abril, en el que se constata la existencia de un error material, por cuanto entre las aplicaciones a suplementar se recoge la aplicación 16-2312-2269900 “C.I.M. OTROS GASTOS DIVERSOS” por importe de 13.260,00 € , cuando esta no debiera formar parte de esta modificación, por lo que la rectificación se limita a suprimir dicha aplicación de gastos.

Visto el informe favorable emitido por la Intervención General de fecha 4 de junio de 2024 y el informe propuesta de la TAG de Intervención de misma fecha, vista la propuesta de acuerdo del señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, Actividades, Centro de Datos, Comunicación y Aguas del Torcal, S.A., el señor Alcalde-Presidente proponía al Pleno la adopción del oportuno acuerdo de aprobación a la vista del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa correspondiente.

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa correspondiente, leído por el señor Secretario General de la Corporación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por quince votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Con Andalucía Izquierda Unida Con Antequera, ningún voto en contra y seis abstenciones de los integrantes del Grupo Municipal Socialista, lo que supone los veintitún miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, que son la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda rectificar el error material advertido en el acuerdo de pleno de fecha 29 de abril de 2024 en su punto número 2 del orden del día, de aprobación inicial de la modificación del presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Antequera de 2024, expediente número 2024/MPAYTO000016 MODIFICACION PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA 2024 EN SU MODALIDAD DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON BAJAS DE CRÉDITOS NO COMPROMETIDOS, suprimiendo la aplicación 16-2312-2269900 “C.I.M. OTROS GASTOS DIVERSOS” por importe de 13.260,00 € del elenco de las aplicaciones a suplementar, por los motivos expresados líneas arriba, de forma que el resumen por capítulos de la modificación presupuestaria aprobada inicialmente sería el que a continuación se transcribe:

CREDITOS EXTRAORDINARIOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029F33800T7J0T3W2S809 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE::
	FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 09/07/2024 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 09/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/07/2024 11:46:44	2024SECRGE000040 Fecha: 05/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80029F33800T7J0T3W2S809





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

PROYECTO	CAPÍTULO VI "INVERSIONES REALES"		IMPORTE (€)
2024-0000045	15-311-6230000	ADQUISICIÓN DESFIBRILADORES Y OTROS	3.220,00
TOTAL			3.220,00
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS			3.220,00

SUPLEMENTOS			
PROYECTO	CAPÍTULO II "GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS"		IMPORTE (€)
2023-0000034	21-24194-2269900	FORMA- JARDINERIA GASTOS FUNCIONAMIENTO DIVERSOS	4.778,51
2023-0000035	21-24195-2269900	FORMA- ATENCION SOCIO SANITARIA GASTOS FUNCIONAMIENTO DIVERSOS	10.419,11
2024-0000036	21-24190-2269900	FORMA-CARPINTERIA MADERA GASTOS FUNACIONAMIENTO DIVERSOS	13.550,00
2024-0000037	21-24191-2269900	FORMA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GASTOS FUNCIONAMIENTO DIVERSOS	1.040,00
2024-0000038	21-24192-2269900	FORMA ENERGIA FOTOVOLTAICA - GASTOS FUNCIONAMIENTO DIVERSOS	13.550,00
TOTAL			43.337,62
TOTAL SUPLEMENTOS			43.337,62

TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS	46.557,62
--	-----------

BAJAS PARA CREDITOS EXTRAORDINARIOS			
PROYECTO	CAPÍTULO I "GASTOS DE PERSONAL"		IMPORTE (€)
	30-3410-1600000	FOMENTO DEL DEPORTE - SEGURIDAD SOCIAL	3.220,00
TOTAL			3.220,00
TOTAL BAJAS PARA CREDITOS EXTRAORDINARIOS			3.220,00

BAJAS GASTOS PARA SUPLEMENTOS			
PROYECTO	CAPÍTULO I "GASTOS DE PERSONAL"		IMPORTE (€)
	30-3410-1300200	FOMENTO DEL DEPORTE - LABORAL - RETRIB. COM	12.200,00
	30-3410-1300000	FOMENTO DEL DEPORTE - LABORAL - RETRIB. COM	12.837,62
	31-171-1210000	PARQUES Y JARDINES - FUNCIONARIO - C.D.	6.000,00
	31-171-1210100	PARQUES Y JARDINES - FUNCIONARIO - C.E.	5.400,00
	31-171-1600000	PARQUES Y JARDINES - FUNCIONARIO - SEGURIDAD SOCIAL	6.900,00

CSV: 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9

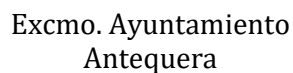


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029F33800T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 09/07/2024
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 09/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/07/2024 11:46:44

EXPEDIENTE::
2024SECRGE000040
Fecha: 05/06/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13:18 horas del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente Acta, de todo lo que, como Secretario General, doy fe

EL SECRETARIO GENERAL